

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera con duquesas, solomillo con guisantes, gallina en pepitoria, pollos asados, rosbif con patatas guisadas, tenca a la jarra, cordero asado, filetes con champiñon, entrecots y bistes.
Caza: Sordas, perdices y tordipollos.
Pescado: Angulas y besugo.

Especialidad en vino de Llerana.

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE HAZAS.

Toda la prensa, con plausible deseo, viene denunciando actos humanitarios realizados con motivo de la catástrofe y poco a poco van siendo propuestas para recompensas aquellas personas que las merecieron por algún concepto.

Nuestro corresponsal de la Habana en carta que publicamos el día 5 del actual, dando cuenta de la imponderable conducta de los montañeses residentes en aquella Antilla, al tratar de la *Comision Ejecutiva Montañesa* hace grandes ponderaciones de los trabajos realizados por los individuos que la constituyen tributando con especialidad un nutrido aplauso para su incalculable presidente D. Julian Solórzano, iniciador de la suscripción y desde allende los mares propone que se le otorgue una merecida recompensa.

Entre otras cosas, decía *Un montañés*, que así firmaba:

«Pido que, que nunca en mejor ocasión podríamos demostrar nuestro eterno agradecimiento a este nuestro entusiasta paisano que todos sus intereses y sus importantes negocios mercantiles ha abandonado por arbitrar recursos para esa ciudad, de la cual nadie con mejor hoja de servicio puede ostentar un título de hijo adoptivo de Santander; o marqués (ya que tenemos duque) no digan nunca que no sabemos premiar actos tan humanitarios como éste, que no deben borrar de nuestra memoria.»

Este era el párrafo final de la carta ya publicada a que nos referimos.

Y noticias posteriores nos confirman en todo los merecimientos grandísimos conquistados por un puñado de montañeses constituidos en *Comision Ejecutiva* de socorros para Santander y con especialidad su presidente el señor Solórzano, que ha tomado activísima, sobresaliente parte en cuanto se ha organizado en aquella isla para allegar recursos con destino a los santanderinos que sufrieron las horribles consecuencias de la catástrofe del 3 de Noviembre.

Desplegadas tan valiosas actividades por una persona como el señor Solórzano que cuenta con generales simpatías, no es de extrañar que la suscripción por él iniciada tan pronto como tuvo noticia de la hecatombe ocurrida en Santander ascienda a más de 100 200 pesos.

Dada la magnitud de la suma, teniendo en cuenta lo admirablemente que desde los primeros momentos ha funcionado aquella *Comision Ejecutiva*, no titubamos en apoyar el propósito por nuestro corresponsal en honor al señor Solórzano, sino que también creemos deben otorgarse otros, con relación a los cargos que han desempeñado, a los demás individuos que forman aquella simpática y generosa agrupación de montañeses, los cuales se han hecho acreedores con creces a la eterna gratitud de sus paisanos en desgracia, por cuyo alivio hicieron todo género de sacrificios; desde el pecuniario hasta el abandono de sus múltiples y considerables negocios.

Partiendo de tal punto de mira, hemos creído pertinente dirigir estas líneas al senador *Excelentísimo* señor Marqués de Hazas por varias razones, entre ellas las siguientes:

Porque él ha sido el intermediario para la recepción y entrega de importantísimas cantidades.

Porque nadie como él puede comprender y aguilatar los méritos contraídos en estas circunstancias por la *Comision Ejecutiva* de socorros a Santander, bien por la correspondencia que con tal motivo sostenga, bien por los informes que extraoficialmente habrá adquirido, con toda la seguridad.

Y después de eso, porque ocupando el puesto que ocupa en la alta Cámara parece el indicado para que por sí solo ó de acuerdo con las Corporaciones oficiales se soliciten esas recompensas a nuestro juicio merecidas.

Todo el que se fije con detenimiento en el enorme resultado de la suscripción abierta en Cuba y en la prontitud con que envió muchos miles de pesetas en favor de Santander, reconocerá que aquel puñado de montañeses, dignamente presididos por el señor Solórzano, se han hecho acreedores a algo más que la gratitud profunda é inextinguible de sus paisanos, a algo que atestigüe en los tiempos futuros su noble comportamiento, sus activas gestiones con tan humanitario fin, el excelente y edificante resultado de la ciudad que desplegó sus divinas alas en toda la Gran Antilla, a las voces de socorro dadas con verdadero dolor por la *Comision Ejecutiva* precitaria, con el loable propósito de amenguar los horrores de la consabida catástrofe.

Cumplimos con la misión que se impuso en su carta referida nuestro corresponsal de la Habana, montañés tan modesto y escondido de la co-a pública como amante acérrimo de este su país natal y trasladamos las preinsertas consideraciones al *Excelentísimo* señor Marqués de Hazas, por si tuviera a bien acogerlas y proponerlas, puesto que entendemos, por las razones expuestas, que es el que en realidad está en el caso de hacerlo.

MULTAS.

Segun noticias que extraoficialmente hemos adquirido parece que la conducta del nuevo Alcalde y sus tenientes, viene coincidiendo en todas sus partes con las indicaciones que sobre correctivos municipales hacíamos en uno de nuestros números anteriores.

Esencialmente es que si se quiere dar prestigio a la guardia municipal y que sus individuos trabajen con fe y actividad no se condone, aunque se rebaje, ninguna de las multas que se impongan, haciendo caso omiso de las recomendaciones que el caciquismo y las debilidades humanas suelen poner en juego para favorecer a tal ó cual infractor a las Ordenanzas municipales.

Este rigor, que le consideramos de absoluta necesidad si se pretende hacer entrar al pueblo por buen camino, parece ha sido reconocido por los señores Alcalde y tenientes de Alcalde, dándose el caso de que se rechaza toda clase de recomendación para levantar el correctivo a un multado.

Lo celebramos, porque esa es la única manera de que resulten fructuosas cuantas campañas se emprendan para hacer cumplir como es debido las ordenanzas municipales, pisoteadas, no por deficientes, que lo son en sumo grado, sino por prurito de personas que con la seguridad de quedar en la impunidad por sus relaciones con don Fulano ó don Zutano *que puede* mucho en el Ayuntamiento, se complacen en faltar a lo preceptuado en aquellos artículos y hasta en insultar a los encargados de obligar cumplirlos haciendo verdadero escarnio del principio de autoridad.

Y pues de multas tratamos dispuestos como en todo a dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, vamos a tocar un punto muy conocido y que en nuestro concepto no está puesto en razón, teniéndola muy de veras a nuestro entender muchos vecinos a quienes en repetidas ocasiones hemos oído quejarse.

Es costumbre antiquísima el multar a

todos los vecinos de una misma escalera cuando se encuentra por la noche el portal abierto.

Nos parece muy duro el procedimiento y no estamos conformes con que paguen justos por pecadores.

Es muy triste que, dado el sistema de cerrar por turno, cumpla una familia con exactitud y que al día siguiente de terminar su obligación dé con un vecino descuidado y tenga que purgar igual pena que el culpable.

Precisamente conocemos un caso reciente en que averiguado con certeza, ó pudiéndolo averiguar a muy poca costa y con todo género de seguridades quien tiene la culpa del abandono del cierre del portal, ha sido multados los ocho vecinos de la casa.

Cosa que entre ellas mismas han lamentado que estuviera comprendida en la denuncia una de cuyas casas nadie sale después de anocheado; y por añadidura, para el fiel cumplimiento de las Ordenanzas, tiene sereno particular.

Es muy de sentir eso de que un tribunal de justicia procese a diez individuos sabiendo positivamente que hay nueve inocentes y un culpable y mande a todos al palo.

¿No podría el Ayuntamiento nuevo, que suponemos ha de introducir muy necesarias variantes, en las Ordenanzas por sus deficiencias así lo exige, estudiar el medio de imponer el castigo directo al culpable sin que infelices inocentes sean víctimas del sistema actual?

Hay más; por tal procedimiento, un inquilino de posición algo desahogada, por mala intención, puede arruinar a un pobre jornalero que después de cumplir fielmente, cerrando cuando le corresponde, según la costumbre familiarmente generalizada en la ciudad, se vea a menudo envuelto en denuncias motivadas por culpa de su vecino.

Este sistema de administrar justicia será muy cómodo, pero nos parece poco puesto en razón.

Por lo demás, dejando esta digresión y volviendo al asunto primordial, nos congratilamos de que las correcciones, después de bien examinadas y depuradas los hechos, sean inquebrantables.

Por ese camino ganará mucho del muchísimo terreno que ha perdido en la población el principio de autoridad.

Y sin este respeto, que es muy necesario imponer, nada bueno podemos esperar para el ecauzamiento de las buenas costumbres del pueblo.

SOBRE ACERAS.

Las nieves de estos últimos días nos han demostrado cuán peligroso es el tránsito por ciertos puntos de la ciudad, sobre todo cuando se hallan cubiertas de agua congelada.

Entonces existe peligro sobre peligro inminente de resbalar, porque las losas de acera se encuentran completamente desgastadas.

En las pendientes y en muchas vueltas de esquinas han ocurrido infinidad de caídas, varias de ellas con dolorosísimas consecuencias.

Pasados los días del doble riesgo que denunciábamos, vamos a dirigir una súplica a la *Comision* de obras.

Que forme una cuadrilla de canteros y los dedique a picar aceras allí donde la necesidad lo exija más perentoriamente; pero que no lo desatienda, porque a cada instante se registran caídas por las pésimas condiciones en que se hallan casi todas las aceras de la ciudad.

Para ayuda de males, en las existentes cerca de las plazas públicas se ven en abundancia restos de fruta que pueden ocasionar gravísimos disgustos y nunca la guardia municipal reprende y denuncia a las personas que tales imprudencias cometen, sin darse cuenta de las tristes consecuencias que pueden acarrear.

Una de las víctimas de mayor consideración en los días de las nevadas lo fué nuestro querido amigo don Gil Azcúé,

apoderado del Excmo. señor don Manuel G. del Corral, que resbaló, sufriendo con el golpe heridas de consideración en la frente y fuertes contusiones en las muñecas.

Afortunadamente, sabemos que el herido continúa mejorando sin que su situación haya llegado a presentarse grave.

La limpieza a la par que el picado de las aceras debiera conservarse constantemente con el mayor rigor, para la necesaria seguridad del tránsito público.

Respecto al primer punto creemos que con las reprensiones de los guardias a quienes arrojen restos de frutas sobre las losas, y la actividad de los encargados de la limpieza pública, se evitara un peligro no pequeño que desgraciadamente es constante en la población por el abandono con que se mira el asunto.

Con que señora *Comision* de obras, que el pueblo se lo agradecerá; que piquen las aceras y que se cuide de que las gentes incautas no arrojen residuos de frutas con grave perjuicio de todos los transeuntes.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun vemos en un periódico de Sevilla la empresa de la plaza de toros de Santander ha ofrecido al diestro Manuel Garcia, *Lspartero*, contrata para cuatro corridas, dos en el mes de Julio y dos en Agosto.

El Consejo de administración del Banco de España ha aprobado el proyecto de aumento del personal que funciona en todas las Sucursales.

En los días 14, 15 y 16 del corriente tendrá lugar en Santillana la renombrada feria de Los Reyes, que no pudo celebrarse en los días acostumbrados, efecto de la nieve.

El señor Gobernador civil recomienda la busca y captura del joven Gerardo Caba Ceballos, natural del pueblo de Hijas, el cual ha desaparecido de la casa paterna.

El Administrador de Hacienda de esta provincia, don Fernando Navas Velesfría, ha sido trasladado con el mismo cargo a la provincia de Palencia, habiendo sido nombrado para sustituirle en esta administración don José Quintana Paz, administrador de Hacienda de Palencia.

El oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Castro-Urdiales don Baldomero Cerro ha presentado la dimisión del cargo.

La Corporación, al aceptar la renuncia, dispuso constara en acta el sentimiento con que lo hacía.

El día 14 del corriente se verificará ante la junta provincial del censo la designación de interventores para la elección de un diputado por el distrito de Santoña, con el objeto de cubrir la vacante ocurrida por el fallecimiento de don Aurelio Martínez Zorrilla.

La expresada elección como saben nuestros lectores tendrá lugar el 21 del actual y el escrutinio general se verificará el jueves 25.

La empresa del alumbrado eléctrico de Castro-Urdiales ha acordado no cobrar los gastos de instalación que los particulares soliciten.

Se dice que el señor Gamazo se propone averiguar qué títulos del 4 por 100 exterior hay depositados en el Banco de España y, acreditando la vecindad de los tenedores, no pagar el descuento.

El día 2 se enviaron a Paris treinta millones de dicho papel.

La Junta administrativa del Arsenal de El Ferrol acordó que el día 3 de febrero próximo, a las doce y media de la tar-

de, se celebre en aquel establecimiento una subasta para contratar la ejecución de las obras necesarias en el semáforo de Monteventoso, bajo el tipo de 7.970 94 pesetas, con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta* correspondiente al 22 de Diciembre último.

Mañana publicará la *Gaceta* de Madrid el decreto declarando limpias las procedencias de Tenerife.

Hè aquí el resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Suma anterior...	1.020.127	74
Libras esterlinas 150 Liverpool, segunda remesa del Comité de aquella plaza, negociación á 30/90 y corretaje.....	4.630	37
A. Rüffer é hijos, de Londres, por conducto de don Antonio Diestro...	1.250	
Ayuntamiento de Voto, por mano del señor Gobernador civil.....	23	28
Vecinos del mismo, por idéntico conducto.....	376	72
Producto de una función en el Teatro Real de Madrid, en vicio del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por conducto del señor Gobernador civil.....	8.218	50
Total pesetas.....	1.034.626	61

Durante el mes de Diciembre último se perdieron 113 buques ingleses y se ahogaron 348 marineros.

Ha arribado á Plymouth con graves averías el nuevo crucero de guerra inglés *Cambrian*.

Se ha helado el Támesis cerca de Londres. El frío es insuportable. Se han registrado muchas defunciones producidas por el frío.

Los labradores de la provincia y alrededores de la provincia han sufrido bastantes perjuicios con las fuertes nevadas que cayeron.

Muchas de las plantas que estaban algo adelantadas se perdieron completamente.

El Pontífice ha aplazado hasta Abril la ceremonia de beatificación de Juan Avila, con objeto de que esta solemnidad coincida con la peregrinación obrera que se prepara en Valencia.

Los famosos «raqueros» que con la trainera *Dorothea*, consiguieron recoger en la bahía 22 personas, víctimas de la catástrofe del 3 de Noviembre, que sin su auxilio acaso hubieran perecido todos en el mar, han sido retratados en grupo, desde el Muelle de Pasajeros, por el señor Valdés Ayudante de Ingenieros de Obras públicas, y no tardarán en figurar sus tipos en el grabado de alguna Ilustración Española, como han aparecido sus nombres en la prensa, sacados á luz con pelos y señales, por nuestro amigo señor Odriozola.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el inmediato pueblo de Saguales, Ayuntamiento de Penagos.

Anteanoche y anoche ventó el S. O. con imponente furia, ocasionando algunos desperfectos en los edificios.

La Alcaldía, con muy buen acierto, dispuso el establecimiento de retenes de bomberos en los extremos y centro de la población.

Afortunadamente no se inició ningún incendio.

Los tribunales belgas han resuelto un caso verdaderamente curioso.

Se trataba de si un perro, cuyo dueño había tomado para él un billete de pasaje en el ferro-carril, tenía ó no derecho á ocupar un asiento en el carruaje en donde viajaban las personas, ó si debe el animal ir entre ó debajo de las piernas de aquéllas.

Hace algún tiempo viajaba en un tren un cazador con su perro perdiguero y habiendo sido este echado de su asiento

por un empleado de la compañía ferroviaria que hacia las veces de inspector, para que hiciese sitio á un pasajero, protestó el amo euseñando el billete de pasaje del can, apelando después á la administración de los ferrocarriles del Estado á fin de que se sentara juri prudencia en ese asunto.

Visto esto por los tribunales, publicóse el fallo, que resulta por completo favorable al perro.

A consecuencia de dicho fallo, en breve aparecerá un decreto disponiendo que en el reglamento de ferrocarriles conste que el perro que vaya provisto de su billete de pasaje tiene derecho á ocupar en el carruaje un asiento lo mismo que su dueño, y que cuando suceda que en un compartimento de un coche de ferrocarril para diez asientos, y en el mismo viajen cinco personas y cinco perros, deberá considerarse aquel «lleno.»

Ha pasado al Gobierno civil el pliego de condiciones facultativas para establecer un dock en nuestro puerto.

Los españoles residentes en San Nicolás (Buenos Aires) han realizado una suscripción en favor de Santander, hallándose ya su importe de 1.320.20 pesetas en poder del Alcalde de esta ciudad, por mediación de don Santiago Otañón, nuevo concejal, á cuyo nombre lo giraron el presidente de la Comisión don Maximiano Vazquez y el Secretario don Rafael Fernandez, quienes con un sentimiento digno de agradecer, dicen entre otras cosas en la carta de remisión:

«Pequeña ofrenda es esta de amor patrio hacia la madre tierra de un puñado de sus hijos desterrados hoy del calor de su amante seno; pero sincero tributo de ese mismo dolor.»

Continuando los trabajos de extracción de la carga del *Cabo Machichaco*, al abrir un compartimento, se ha encontrado en el agua algunas gotas de nitroglicerina en suspensión.

Pero no hay motivo de alarma, porque abierto el compartimento, el flujo y reflujo de la marea, alejará de aquel sitio las gotas de nitroglicerina.

En el Banco de Santander ha quedado abierto el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente, de los títulos de la Duda amortizable el cuatro por ciento y obligaciones del Tranvia de Estaciones y Mercados de Madrid depositados en la Caja de aquel establecimiento de crédito.

En la Secretaría del Instituto provincial se admiten, hasta el día 15 del actual, las solicitudes que presenten los que deseen acogerse al real decreto sobre exámenes para los alumnos de enseñanza libre.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría los días 22 y 23 para identificar á las personas y hacer el pago correspondiente.

Avanzan rápidamente las obras de la gran dársena que la compañía «The Santander Harbour Limited» construye en Maliano.

Prueba de ello y ha causado muy agradable efecto entre cuantos lo han visto, un vapor de gran porte, que conduce carbón para las dragas de aquella empresa y está atracado al muelle del canal de entrada.

Tan pronto como el tiempo sea más favorable para la ejecución de obras públicas, se imprimirá grande impulso á la construcción de aquella gran dársena.

El juez municipal del distrito del Pilar, de la Habana, hace saber que el 26 de Agosto falleció sin testar en aquella capital un señor llamado D. Pedro A. Ruiz, natural de Santander.

Llama el juez á los que se crean con derecho á la herencia, pero anuncia que esta es bien pequeña.

El señor Director del Instituto provincial ha ordenado al de la Escuela de Artes y Oficios que desocupe el local que ocupa con la cátedra de dibujo para establecer en él la de gimnasio, que ha de formar parte de las asignaturas que constituirán los estudios del bachillerato.

Más vale tarde que nunca pero ¿hay aparatos y profesor nombrado?

De todos modos, los que pagaron la

matrícula a principio del presente curso académico no han de desarrollar mucho sus fuerzas físicas.

O los suspenderán por culpa de la falta de gimnasio.

La Alcaldía ha fijado un plazo de 15 días para que los contribuyentes hagan efectivo el impuesto sobre el alcantarillado; correspondiente al primer semestre.

El fuerte oleaje levantado anteanoche por el Sur arrancó una de las escaleras de hierro del embarcadero de pasajeros y causó desperfectos en la plataforma inferior del muelle.

Ayer dió comienzo la expedición de cédulas personales correspondientes al actual presupuesto, cesando por tanto de surtir efectos legales las del año económico anterior.

Sirva de conveniente aviso al público.

Se han publicado dos reales órdenes sobre variación de itinerario de salida de los vapores correos de la Compañía Transatlántica durante el año corriente de 1894, para Buenos Aires y Filipinas, propuesto por la Compañía citada.

Por la primera real orden se aprueban los itinerarios correspondientes al servicio de vapores correos de la línea de Buenos Aires, que son los mismos que han regido en el año anterior.

En la otra real orden se aprueban, con algunas modificaciones, los itinerarios propuestos para la línea de vapores correos de Filipinas y sus combinaciones.

Para estos itinerarios, que regirán durante el primer semestre de 1894 y el año económico de 1894 95, se adelanta un día la salida de Liverpool, por haber demostrado la práctica ser insuficiente el tiempo que se marca en los itinerarios para las escalas de la Península.

Los trece viajes redondos que establece el contrato, se harán en la forma que señala un estado resumen que puede verse en el periódico oficial.

La última expedición de ida partirá de Barcelona el 7 de Diciembre de este año para Manila, saliendo de este último punto para Barcelona el 27 del mismo mes.

Para conservar la periodicidad posible entre las dos expediciones mensuales que vararán de Manila, los vapores directos seguirán saliendo los jueves, y no los sábados, como solicita la Compañía.

En el cuadro citado se marcan también las fachas que las Mensajerías marítimas francesas tienen establecidas para iguales viajes.

Ha sido nombrado Director facultativo de las obras de este puerto el Ingeniero primero don Jesús Granda y Forner, que desempeñaba el cargo de Delegado regio del Sindicato de riegos de Lorca.

En la costa del mar del Norte ha naufragado el vapor *Musques*, de la matrícula de Bilbao, yéndose á pique después de haber chocado con un vapor inglés que también se perdió.

Se han ahogado la mayor parte de los tripulantes de ambos buques.

Del *Musques* fueron recogidos veintidós naufragos.

El número 314 de *La Última Moda* publica 14 modelos de trajes y abrigos para señoras, 5 para niñas y niños, 29 de preciosas labores artísticas y como novedad ofrece 3 figurines de muñecas con un *trousseau* completo para que las niñas laboriosas puedan hacerles trajecitos. Acompaña á este número un figurin acuarela.—Precio del número completo un real. Por suscripción; trimestre, 3 pesetas.—Oficinas: Claudio Coello 13, Madrid.

Ha sido destinado al penal de Santaña Antonio Gonzalez Orza para que cumpla 20 años de reclusión temporal que se le impusieron por homicidio.

Ha tomado posesión de su cargo el Magistrado electo de esta Audiencia don Leandro Collado.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Peña-castillo Enero 9 de 1894.

Muy señor mio: En la reseña que se

hace en EL CORREO de ayer del resultado de las elecciones verificadas el 7 se aplican al señor Penilla solo 4 votos por el octavo distrito, ó sean los 4 pueblos rurales, cuando obtuvo en Peña-castillo dicho señor 131 votos dados por sus convecinos espontáneamente y sin los menores preparativos, llamando ea cambio la atención el que atrevidos agentes, excediéndose acaso ó desde luego, de los encargos que recibirían de otros candidatos, tomaran por asalto las avenidas del Colegio al axomar algunos electores, á quienes acometían pretendiendo sus sufragios con razonamientos de importancia y con cariño á la vez, pues se abrazaban á ellos sin soltarles hasta la entrada al local; hecho que muy bien pudiera traducirse en coacción electoral penado por las leyes.

No por eso se alteró el orden en lo mínimo; todas las operaciones se efectuaron tranquilamente, retirándose a su terminación los candidatos ó sus representantes con las notas del escrutinio, y los afortunados agentes indicados, con bastantes secaces á las tabernas ya de noche á celebrar alegremente sus especiales trabajos ó sus triunfos (según ellos) cual correspondía á estómagos muy agradecidos.

Co no rectificación y demás espero disponga la inserción de las precedentes líneas en su periódico, dándole gracias anticipadas su atento amigo.

Un suscriptor.

Revista de Barcelona.

Sumario: Lode Melilla.—Año nuevo.—Suspension.—Mas anarquistas.—Buen golpe.—Caso raro.—Aplazamiento.—Valores públicos.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Barcelona, 7 de Enero de 1893.

Lode Melilla, como he dado en llamarle, va perdiend aquí, como en todas partes, el interés que despertó en un principio; calificándose por algunos de apolo del viaje de embajada del general Martínez Campos, no faltando por eso quien, más pesimista, entienda que la verdadera cuestión de Melilla está en pie hace muchos años y es de solución más difícil de lo que parece.

Con frios y nieves ha empezado el 94 en casi toda Cataluña. Aquí hemos sentido los primeros, pero solo he nos visto, y aún de lejos, las últimas, afortunadamente. La posición topográfica de Barcelona nos libra casi siempre de los rigores térmicos aunque no de la humedad, que es la pesadilla de estos habitantes y la causa determinante de las afecciones reumáticas que tanto se ceban en ellos.

Siguen á la orden del día las detenciones de anarquistas, adelantando mucho la instrucción del sumario en el proceso incoado por los tristes sucesos del Teatro del Liceo.

De lo raro puede calificarse, por lo poco frecuente, el no haber preferido el sábio y virtuoso Obispo de Vich, Doctor Morgados, la Silla Arzobispal de Burgos, á la que tan mercedosamente en la actualidad ocupa. Es escusado patentizar la alegría de sus diocesanos y del elemento catalinista que tantas simpatías le tiene por lo mucho que ha hecho el ilustre Prelado en favor de su historia y de su lengua.

Se ha suspendido el gran banquete que debía dar hoy el Fomento de la Producción nacional en obsequio á los que concurrieron al *meeting* de Bilbao; obedeciendo dicha decisión al general desho de que se celebre más tarde, para que puedan asistir á dicho acto algunas personalidades que no hubieran podido si se hubiese celebrado hoy, por la premura del tiempo.

Continúan sostenidos los valores de la Deuda Exterior á 77 50 y á 66 70 el de la Interior.

Suyo afectisimo.

El Corresponsal.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS. ALTAMENTE SATISFECHO DE LOS RESULTADOS TERAPÉUTICOS DE LA «EMULSION SCOTT» (Desconfiar de las imitaciones) Gijón 10 noviembre 1885. Dictamen: He tenido ocasión de ensayar re-

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-0, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 4-37 tarde.

Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.

Santander a Pedreña y Puntal, a las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña a Santander a las 7-30, 9-15 y 12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-3) de la tarde con el que va a Arnuero.

Tranvia Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo. De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Se necesita

Un dependiente de escritorio, de unos dieciséis años de edad. En esta imprenta informarán.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden a precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar a las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán a precios nunca vistos en esta población.

PUBLICICO

Ya se acabó ¡viva España! el conflicto de Melilla sin más envíos de tropas ni más pérdidas de vidas. ¿Sabeis por qué? Es muy sencillo, porque en esas entrevistas de Araaf y Martínez Campos les inspiró la bebi la del Gran Ants Escarchado y Elixir Ants Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

Y el murmullo de la brisa, La indecisa claridad Acarician al Dios-Hombre Que ha nacido en el portal.

LOS AGUINALDOS.

Pasaron los Reyes, ese día aciago en que todo el mundo exige aguinaldos Hombres y mujeres, gordos y delgados, listos y bofoques, pequeños y altos; el que por las calles compone los platos, sastres, peluqueros, porteros, criados, primos y sobrinos, tíos y cuñados, veintiseis cesantes, dieciocho empleados, los repartidores de todos los diarios; el que vive arriba, el que vive abajo, el que habita en frente, el que habita al lado, todos se disponen, alegres y ufanos, a sacar el unto; es decir, los cuartos. Lector, en los Reyes del año en que estamos, dando a uno diez reales, a otro veinticuatro, a éste tres pesetas, a aquél veinte cuartos, dí lo que en diez meses ó doce he ganado... ¡Hoy en mi vivienda no se encuentra un cuartol Así es que si llego, señores, a otro año, ocho días antes de ese tan aciago, (¡a lo que uno tiene que verse obligado!) le digo a un amigo que publique un bando en el que asegure sin ningún reparo, que me ha dado el cólera y estoy enterrado... ¡Fuera la costumbre de dar aguinaldos!

Y el murmullo de la brisa, La indecisa claridad Acarician al Dios-Hombre Que ha nacido en el portal.

Así canta la madre con embeleso y los ojos del niño se van cerrando.... Ya no siente el halago de tierno beso: ¡Acaso con los reyes está sonando! En ónces ella gime; su llanto ardiente Que ráudo se desliza por sus mejillas Cae del niño dormido sobre la frente Mientras suena gozoso dichas sencillas Y llorando desolada Al esposo que murió Guarda toda su alegría Para el hijo de su amor.

Al balcon se dirige con leve paso Olvidando las penas que el alma siente Para dejar en rico bolsón de raso Por lágrimas bañado rico presente, —¡Hijo del alma dice. Del llanto mio Encontraras la huella por la mañana Confundirás acaso con el rocío El color que se exhala del alma humana Que llorando su tormento Guarda dichas para ti... Tu sonríes... ¿qué me importa La ventura que perdí?

Cuando a la luz riente del nuevo día Despertaban los campos y las ciudades La madre, con el niño se sonreía, La mujer, olvidaba sus soledades La infantil alegría con la sorpresa Se exhala en elocuente grito de amores Y con su dulce encanto trueca en pavesas El áscua quemadora de los dolores Y a través de los celajes Que naciendo rasga el sol Dios bendice desde el cielo El cariño de los dos.

Federico Iriarte de la Banda.

Enero 6 de 1894.

LA MADRE Y EL NIÑO.

LAS HORAS DE SUEÑO PARA LOS NIÑOS.

Hasta cerca de seis años, un niño debe dormir regularmente dos horas poco más ó menos, en el día: durante ese tiempo, el pequeño cerebro, los ligamentos y los músculos reposan.

Hay personas que tienen prevención contra esta costumbre, pero la naturaleza es el mejor guía que se debe seguir y si queremos tomarnos el trabajo de observar, veremos que, en el curso del día, el pollo, el cordero, el perro pequeño, se entregan al reposo, estendidos en toda su longitud. Hacer dormir al niño sobre una silla ó sobre un banco, no es, pues, suficiente. El sueño de un niño, es naturalmente profundo y de larga duración. Que duerma de 12 á 2 de la tarde no será demasiado para restablecer la energía nerviosa perdida por la actividad incesante de los otros momentos del día.

EL CUIDADO QUE SE DEBE TENER CON LA VISTA DE LOS NIÑOS.

Ha llegado á ser proverbial la vista penetrante de los marinos. Proviene de dos causas: la acción del agua salada, que fortifica sus ojos; y además, la costumbre de estar procurando penetrar la atmósfera para distinguir algún objeto, desarrolla enormemente la actividad de la vista.

Sería, pues, eminentemente conveniente acostumar á los niños á grandes distancias; á procurar percibir á lo lejos un campanario, un barco, un tren, los pajaros que vuelan por el espacio y otros mil objetos que los niños tendrían gusto en descubrir si se dirigieren sus observaciones por ese lado.

Este ejercicio perfeccionaría admirablemente el delicado mecanismo de la vision.

LA EDAD QUE DEBEN TENER LOS PADRES.

M. Korosi, de la Academia húngara de Ciencias, ha coleccionado próximamente treinta mil casos y sacado de sus observaciones las consecuencias siguientes: Las madres de menos de 20 años de edad y los padres de menos de 24, tienen hijos más débiles que los de más edad y están más sujetos á las enfermedades pulmonares. Los hijos más fuertes son aquellos cuyos padres tienen de 25 á 40 años y las madres de 20 á 30. M. Korosi dice, y muchos médicos están de acuerdo con él, que los mejores matrimonios son aquellos en los cuales el marido es más viejo que la mujer.

CONSEJOS HIGIENICOS Á LAS MADRES.

Hasta los niños más pequeños tienen necesidad de la luz del sol y del aire libre. Es preciso, sin embargo, cuando se les hace salir, observar las reglas de la prudencia más estricta. Tan pronto como puedan moverse, es preciso animarlos á hacerlo, ya sobre una alfombra, ya en el jardín, sobre terreno seco y arenoso, protegido del viento y bien alumbrado por el sol. Los sitios sombríos y frescos les son perjudiciales, y si el tiempo es frío, conviene hacerles jugar sobre una alfombra ó sobre una manta, de modo que puedan extender sus miembros y coordinar sus movimientos musculares. Aprenden al principio á sentarse; después á tenerse en pie sosteniéndose contra una silla con el auxilio de los brazos; más tarde se tienen solos y, a la edad de uno ó dos años, andan solos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

Comunican de Huelva la quiebra de la Compañía de minas de Lagunazo.

En Jerez se ha redoblado la vigilancia por existir la creencia de que los anarquistas de aquella provincia tienen fraguado un complot.

La situación de los obreros de muchas provincias de España es angustiosísima por los temporales que reinan.

Han sido absueltos los cuatro procesados en la causa del niño vendido.

Se va á interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

En el proyecto de reforma de la graduación de los vinos presentado por el ministro de Hacienda francés se rebajan los 15 grados que actualmente rigen á 10 y 9 décimas, y se aumentan los derechos sobre las mezclas con el fin de evitar el azucarado de los vinos.

Los heridos de Melilla han llegado á Málaga en el vapor Isteño, ingresando en el hospital donde son perfectamente atendidos.

Los moros de la Aduana han vuelto á ocupar sus puestos en Melilla.

Han sido administrados los últimos Sacramentos á la hija del señor Capdepon.

Se cree que Martínez Campos saldrá de Melilla el sábado.

Las tiendas de campaña y demás efectos del material de la Embajada han salido ya para Tánger á bordo del vapor «Legazpi.»

Han sido ejecutados los tres reos de Segovia á quienes se negó el indulto.

Desmintese que proyecte el ministro de Hacienda pagar en pesetas el cupon de la deuda exterior.

En Melilla se siente un calor sofocante, llegando al extremo de que los soldados se bañan en el Rio de Oro.

Ayer la temperatura fué de 30 grados sobre cero.

VARIEDADES

MADRE É HIJO.

—Allá, por el sendero de la montaña Bajando van los Reyes y los pastores, la luna plateada su frente baña Alegreando la noche con sus fulgores Una pálida estrella sus pasos guía En el portal humilde Jesús espera, Elevan los arcángelos grata armonía Mientras Luzbel se agita con saña fiera,



NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 17 de Enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arco. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones. Valvolinas superiores para cilindros. Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc. Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PREFERIDOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
FRANCISCA de 4.500 »	ERNESTO de 5.000 »
SERRA de 3.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
LEONORA de 4.500 »	GUIDO de 5.500 »
CATALINA de 3.500 »	HUGO de 4.500 »
	FELICIANO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 9 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida del buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando lo si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5 Teléfono núm. 37.

BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados para el Ejército. **L. BARRÈRE** Médico, Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las más difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale a una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desahoga, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contención permanente que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folio mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.

M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Resusar las falsificaciones. — Exljase el nombre MURE.

LA SANGRE DE PAUPERADA



es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce a la **ESCROFULA ANEMIA** Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

DUREZ DE CALLOS, DUREZAS DE CALLOS, DURAZAS, CALLOS, DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPOSITO CENTRAL: En casa de autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernán Núñez, 7. — BARCELONA.

Aplicación sencilla y segura. Frasco 6 reales. Vende en las farmacias de Santander.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marejito o rasposo, conservando la riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coceción, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co.; Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTOMAGO

FLIXIR A L'INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Flixir a l'Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y rápida curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas o crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, la Tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu

Digestivo poderoso. Gradable al paladar.